

*Carrizosa Ribera*



Defensor de los empleados de teléfonos de España

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
2'50 PESETAS TRIMESTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CALLE ALFONSO XIII, 76-2.º

AÑO I Núm. 16

Figueras, 31 de Octubre de 1927

Núm. suelto: 50 cts.

# Náufragos en tierra firme

Mis pobres compañeros, los empleados y obreros de teléfonos, están desesperados; no quieren apartarse de la disciplina, no quieren crear dificultades, piden y suplican, se quejan con toda la razón, pero nadie les escucha.

Son una especie de naufragos que, en la inmensidad de la tierra firme hacen esfuerzos sobrehumanos para salvarse de una muerte segura.

Reina una gran tempestad, por ninguna parte aparece la silueta de un salvador que pueda prestarles auxilio, pero apesar de todo ellos no pierden las esperanzas, no se abandonan a la desesperación, por instinto natural quieren luchar para conservar la vida.

Mis compañeros que de tal

manera se quejan y que tan mal parado ven su porvenir no exageran porque, el asunto del proletario telefónico empieza a ser ya un misterio.

Hay entre los dirigentes y mangoneadores del trust telefónico, media docena de hombres, unos de aquí y otros de allá, mitad por mitad que se han propuesto, amparados por sus millones y lo que no son millones atropellarlo todo, en una palabra, ésta media docena de hombres, sin medir las consecuencias están dispuestos a jugarse el todo por el todo y conociendo como conozco el carácter de la mayoría del personal telefónico es muy posible se salgan con la suya, ya que, por ahora, no se vislumbra el medio de darles la cara.

Para llegar a una solución, para conseguir nuestras justas y tan legítimas aspiraciones, sólo hace falta una cosa, la cual por lo sencilla es ridícula.

El día que una comisión de funcionarios de ambos sexos pueda presentarse ante el gobierno, en nombre sino de todos (ya que esto es imposible) al menos de la gran mayoría en súplica de justicia, el éxito será seguro.

El consejo es excesivamente barato y por tal motivo es muy digno de que todos, no solamente lo tuvieran en cuenta sino que lo probaran.

Claro está de que algunos podrán atajarme diciéndome que, para pedir justicia no hace falta acudir a solicitarla en nombre de una gran mayoría, ya

que con uno sólo basta y ello no estará desprovisto de razón, pero en todo hay el pro y el contra.

En la Compañía Telefónica Nacional de España hay un conglomerado de personajes que, muy duchos en las artes de explotar y hacer millones, abonaron también el terreno, que tienen ya tres cuartas partes de la cosecha asegurada, pero ello no importa, porque, por si solos no podrán hacer la recolección y precisarán obreros.

Si a estos se les quiere contratar como a esclavos será algo inhumano ¿verdad? y por lo tanto con uno sólo que proteste habrá más que suficiente para que se varíe el sistema de contratación (sobre todo si partimos de la base de que para pedir justicia uno sólo basta) pues no señor, tened la seguridad absoluta de que el protestante, por más razón que tenga, por más que la justicia le ampare, si es sólo, se quedará sin la razón, sin la justicia, sin trabajo y aun será mal considerado si quiera sea como un elemento díscolo entre los demás, pero si en vez de ser uno sólo son la gran mayoría, entonces la cosa ya variará.

ENRIQUE RIBERA.

Figueras, 30 octubre 1927.

El presente número ha sido so-  
:: metido a la previa censura ::

**Muy bien, señor**

**Administrador**

Protesto, y protestaré siempre, la manera de suspender de empleo y sueldo en el «Distrito del Director afortunado», como muy bien titulaba su artículo del número pasado el estimado ANDALUZ.

Cierta hecatombe ocurrida hace algún tiempo a un Administrador, que administraba mal y mal se le retribuía, hizo, que el cargo vacante lo acupase interinamente el de la 4.ª Zona, verdadero culpable de la injusticia cometida con el Ordenanza D.

Emilio Peiró, persona de buenos antecedentes, llevando a su favor los 15 años de servicios en la ex-Peninsular, sin nota desfavorable y otros tres en la actual Compañía.

Este señor se sintió indispuerto el primer domingo del mes de Agosto, si la memoria no me es infiel, sobre las cuatro de la tarde, tanto, que tuvo necesidad de requerir a un compañero, que se encontraba en aquellos momentos en la Central, para que le relevase del servicio que prestaba en los locutorios, quien aceptó gustoso, no sin antes haber averiguado si se encontraba algún superior en las oficinas para que autorizase dicha sustitución.

Próximamente las 6 de la tarde llegó a la Oficina el Sr. Administrador a quien se le comunicó la novedad y considerando que la acción cometida por dicho subordinado era intencionada, con el fin seguramente de diversionarse, hizo acto de presencia en el domicilio del Sr. Peiró y con su peculiar estilo y revestido de la autoridad del caso, le amonestó, llegando a lo despótico, no contando que estaba en casa ajena, pues bien hubiera podido costarle un serio disgusto porque su autoridad quedaba relegada en aquel lugar. No obstante las malas formas de dicho jefe, el repetido ordenanza con todo el respeto debido le manifestó que gracias a una hora de descanso y a una taza de té que se había tomado se encontraba mejorado y que volvería a la oficina para hacerse cargo de la guardia nuevamente. La contestación del superior fué la siguiente: «Ahora quéde-se hasta que yo le ordene».

Al siguiente día recibía la orden de reanudar sus servicios.

El día 22 del mismo mes de Agosto, recibía una carta firmada por el Sr. que me ocupa, alto funcionario de la Zona 1.ª, comunicando quedaba suspenso de empleo y sueldo, desde el 31 de Julio. Esta fué confirmada al siguiente día por otra del Sr. Director.

¡Cabe mayor injusticia! Bien señor administrador seguramente os habeis ganado la efectividad del cargo y ahora ya no estoy conforme con su gran contestación en cierta ocasión «de la Peninsular y con honra» porque D. Aureliano, uno siempre es honrado hasta que deja de serlo y en esta ocasión os habeis columpiado.

Sería muy conveniente que la SUPERIORIDAD de MADRID hiciese las gestiones necesarias al caso y se aplicaran las sanciones que ha lugar pues de lo contrario, fácil será que tenga que denunciar el hecho a la autoridad judicial por la gravedad que encierra.

¡Sres. consejeros, Director e Inspector Generales, no hay derecho a tener administradores de esta índole!

ERBASO.

## Comentarios

### sabrosos

He leído y releído la circular 64 de la Compañía y no salgo de mi asombro. Sin duda el autor de tamaña «felonía» ha

tenido que someterse a tratamiento médico y está aun tomando los «Hipofosfitos Salud» por temor a un resblandecimiento de la médula cerebral. La incubación ha durado meses, pero a la postre ha sido fecunda. Ahora si que no podremos decir que los dirigentes de la Compañía Telefónica Nacional no tienen cacumen suficiente para inventar cosas nuevas, tanto que podremos asegurar, sin temor a incurrir en error, que no en España, ni Europa, ni en el Turquestán existe un acoplamiento de plantillas tan lindo.

Estamos procurando saber quien es el autor para desde esta Revista proponer y organizar un homenaje que podía consistir en la placa o medalla del trabajo y en la erección de una estatua para que su nombre pase a la posteridad, recomendando al autor del trabajo la corona con el símbolo del progreso y de la «armonía».

Referente a las categorías yo creo que ha quedado corto el autor; pues entre los cargos de Director de departamento y Director de Distrito podía hasta llegar haber intercalado Vices y Subs a las seis categorías que existen o existían de auxiliares; así como entre los Jefes y Subs de sección, porque como la diferencia de sueldo de unos a otros es poca y ésta le habría dado margen para elevarla hasta lo infinito.

Pues, no digamos nada de los de auxiliares. Se pierde uno sumando categorías.

Lo más «chusco» es la relación de sueldos que analizándola podría sacar argumento para una enciclopedia. Sólo voy a citar una que es la más chispeante. El auxiliar de 6.ª clase disfrutará un sueldo de 1200 a 3000 pesetas y cuando pase a la categoría 5.ª, que por la duda de ascensos será a los seis años, cobrará 2000 pesetas o sea mil menos de las que disfrutaba y cuando hayan pasado otros cinco o seis años más que sumados con los anteriores serán doce, habrá llegado al disfrute de la cantidad fabulosa de 3.600 pesetas. ¿Es burla, sarcasmo o tomadura de pelo?

Menos mal que como son los Jefes de departamento o distrito, cuyos sueldos han tenido a bien no publicar, los que han de hacer la propuesta a la Dirección y estos ya sabemos todos el espíritu de equidad y justicia que les anima podemos tener la plena confianza de que acogiéndonos al proverbio vulgar de «cepilla y serás feliz» nos veremos sorprendidos, cuando menos lo esperamos con el nuevo nombramiento que nos

I I I I I I I I I I I I I I I I  
**PENSIÓN**  
**= SERRA =**  
**Tapineria, 33 1.º**  
**BARCELONA**

Abonos semanales, 20 pesetas.—Mensuales, 85 pesetas con almuerzo.—Hospedaje completo semana, 28 pesetas.—Mensuales, 120 pesetas.

Barrameda, haciéndola continuas visitas y como es natural la GASOLINA vá que vuela porque al buen señor le molesta ir en tren por ser muy pesado y costoso. Sin embargo sabe muy bien que en su Distrito tiene subordinados que mueren de inacción y además no les consiente que una nota de gastos pongan 5 pesetas cincuenta céntimos de taxis.

Parece ser también que tan alto funcionario desea complacer a cierto Sr. de Madrid que juega mucho «al Billar» colocándole a cierto pariente en un alto cargo del Distrito, para cuyo efecto está viendo el modo de buscarle las cosquillas al actual, cosa que estando en aviso la SUPERIORIDAD DE MADRID no debe consentir, siendo así que el aludido, es persona que hasta el presente bien demostrado tiene su eficacia y sería una injusticia más cometida por el Sr. «Director del Distrito afortunado» que dice que le tiene sin cuidado dicha SUPERIORIDAD pero en frase más vulgar.

ERBASO.

**REMITIDO**

**De red telefónica**

El servicio de Teléfonos en la Ciudad de Tudela, desde su primitiva instalación, resulta deficientísimo, por causas y defectos, que, por hoy, no hace al enumerar.

A los abonados, que para garantía de las conferencias que celebren, tienen depósito en metálico, una vez agotado o con poco saldo (cualquiera lo sabe) o cuando al encargado de ello le parece oportuno, solicita de los abonados verbal o por escrito la reposición de nuevas cantidades; y sin que preceda un extracto de cuentas, como es lógico y está ordenado.

El artefacto destinado para celebrar conferencias es más propio para despensa o armario que para el servicio que fué instalado, y por si ello no fuera lo bastante su proximidad a la caja, escaló de la casa, es otro de los innumerables defectos, para que a todo conferenciante se le oiga no tan solo en el local que la conferencia celebra, si que también, toda persona que sube y baja por dicha escala y en muchos casos oyen las conferencias, todas aquellas personas que oportunamente transitan por la calle de Gaztambide.

Los servicios urbano e interurbano pésimos, y la instalación detestable; si hace viento, como si el tiempo es apacible y tranquilo; con muchísima frecuencia y a diario, la generalidad de los abonados, no a todas horas pueden celebrar conferencias, y los abonados que tienen la dicha o desgracia de vivir en el radio exterior de la Ciudad, infinidad de periodos de tiempo sin comunicación por averías en la línea, y en muchos casos, teniendo conocimiento donde se encuentra, transcurren varios días sin repararla y al abonado o abonados que tal les sucede. ¿Creen ustedes que le son descontados del pago los días que no tuvo comunicación? ¡Magras! Nos consta, que de todo ello, tiene conocimiento alto funcionario de la Compañía; pero sin embargo, las cosas y los abusos

convertirá en eméricanos españolizados o mejor en españoles americanizados.

Por esto, lo que más nos ha llenado de regocijo y satisfacción es el artículo 3.º de la citada circular. «Se las trae».

Y que diremos del 4.º, ¡ánimo «desfacedores» de entuertos! ¡componedores de camarillas! ha llegado la hora de la lucha sorda, de ver quien puede más, pues vuestros «grandes méritos contraídos» os pueden elevar de 3000 pesetas a 20000, bien claro lo especifica el referido artículo 4.º.

En cambio el empleado honrado y trabajador, el apartado por completo de ese servilismo ruín e infame será perseguido, esclavizado y postergado.

Si desmenuzamos punto por punto los artículos 6.º y 8.º llegaríamos a una conclusión muy fuerte y al mismo tiempo dolorosa. Sólo auguramos que su aplicación producirá muchos sinsabores y disgustos. ¡¡¡La propuesta de ascenso con carácter extraordinario!!!

Pasemos ahora a otra circular, la 65. Sólo un esbozo porque el resto lo dejaremos para el próximo número.

Trata esta circular de los gastos de «Hospedaje» y lo primero que nos echamos a la cara es: Celadores, aprendices, tendrán la cantidad de 1'15 a 8 pesetas diarias...

Nosotros entendemos por celador el

operario que durante las 8 o 10 o 12 horas del día está subiendo y bajando de los postes con una porción de kilos de alambre a la espalda sufriendo las inclemencias del tiempo; y a este hombre que puede haber nacido en mejores pañales que algunos misters se le señala la irrisoria cantidad de 1'25 pesetas al día para atender a su sustento.

Me objetarán que esto entra dentro de la cuota de 1'25 a 8 y precisamente de eso trato, de hacer ver que la mayor parte de las veces cobrará 1'25 o poco más, y que las 8 a que llega la escala en que está comprendido las verá en el aire.

Además se le equipará a un aprendiz y no digo porque este no tenga que comer sino que su trabajo nunca es tan rudo como el del celador.

Hago punto porque el exceso de original no me permité más extensión.

Además que empecé la cosa a broma y veo tanta indignidad que...

Y continuaré.

HINDÚ.

**Me dicen y diré...**

Que un Director de mediana estatura, moreno, andares de chico bien, enlutado y de una soberbia exajerada, con su auto (propiedad de la C. T. N. E.) se permite el lujo de llevar a su familia a veranear a Sanlúcar de

continúan en grado superlativo, y hora es ya, que nuestra primera autoridad, en bien de sus administrados, y la Cámara de Comercio local en lo que al Comercio se refiere, recaben de quien corresponda el remedio de tantas deficiencias, y de no hacerlo así será necesario, convocar a una reunión de abonados y en forma colectiva, suscribir un escrito, haciendo constar, todo aquello que en la actualidad redunde en perjuicio de los abonados y si presiso fuera elevarlo al Excmo. Sr. Director de Comunicaciones quien en tal caso tenemos la seguridad que obrará en consecuencia.

UN ABONADO DE LA  
PARROQUIA DEL GALLO

De «El Eco del Distrito - Tudela».

## LAS LUCHAS INTERIORES

Decía un político yankee: «El principio básico esencial de una institución descansa en una unidad fundamental de sentimiento y en un deseo general de alcanzar resultados de importancia capital rechazando las peticiones de ventajas individuales en beneficio del bienestar común.

Esto es lo que nosotros pretendemos pero resulta muy difícil desarrollar con eficacia semejante procedimiento en una corporación dirigida por personas entre las que no existe la más mínima armonía.

En todos y en cada uno de los problemas que la Compañía Telefónica Nacional de España ha tratado de resolver desde que se apoderó de las riendas telefónicas ha encontrado siempre en el fondo de ellos la lucha entre los obligados a mirar por el bienestar de los empleados.

Por esto se comprende fácilmente que la resolución de los problemas del personal de teléfonos que siempre han tenido un marcado cariz económico hayan encontrado una oposición desmesurada por la lucha, por el odio y los rencores de los Jefes de los distintos departamentos; y da allá Dirección de la Compañía queda al margen de todo esto, ve los toros desde la barrera se economiza las miles de pesetas a costa del sudor del «pobre» empleado y piensa como el andaluz del cuento «aquí me las den todas».

No obstante tengan en cuenta los señores yankees que no por esto deja de alcanzarles la máxima responsabilidad pues todas las dificultades y complicaciones que puedan sobrevenir, siguiendo tal política, han de caer sobre su con-

ciencia, si es que tienen, y de lleno son los causantes de que los empleados de teléfonos no pueden gozar de una firme prosperidad.

Ellos no deben ignorar que entre los Jefes de los diferentes distrito existe odio sarraceno; que moral y materialmente están obligados, Mister Behn, Mister Proctor y demás «satélites» de la Telefonía a saber las luchas intestinas que existen entre los directores de los distritos, los Jefes de construcciones, los Jefes de las funcionales etc. etc. y es un deber ineludible en ellos evitarlos para bien del servicio y del personal.

Han de convencerse de que para bien de todos, entre directores y dirigidos ha de existir una cohesión firme y duradera sin la cual no puede haber disciplina.

Disciplina estricta y férrea por lo que el que aprende a obedecer sabe mandar; pero no una disciplina que llegue a anquilosar espíritus y a hacer autómatas sino hombres que porque tienen conciencia del deber y porque los que los guían son hermanos suyos en pensamientos y en sentimientos, saben llegar, para el triunfo, a la abdicación momentánea de su personalidad porque esta no estará nunca en pugna con la voluntad y la

conciencia colectivas.

No es la corporación telefónica distinta de las demás corporaciones. Es solo diferente en la especialización de conocimientos que en ella se persiguen y han de procurar los dirigentes hacer hombres que cumplan fielmente su cometido; que además de emplear sus energías en su propio mejoramiento económico, dediquen buena parte de ellas; unos, a aumentar la producción, apreciando los conocimientos que obtuvieron; otros a elevar la condición moral de los demás, para asegurar así ese mejoramiento colectivo que indudablemente ha de redundar en provecho de dirigentes y dirigidos.

Para lograr este propósito, es de todo punto necesario que la alta dirección de la Compañía acabe de una vez con este estado de cosas; que dote los distritos de una «cabeza» con la máxima autoridad sobre todas las demás, que sepa imponer una férrea disciplina para que Jefes y subordinados dejando a un lado odios y rencores y trabajando con todo entusiasmo y con plena conciencia de los deberes que se les imponen alcancen el mayor prestigio y gloria para nuestra querida corporación.

HINDÚ.

## Todo empleado debe ser agente comercial del servicio telefónico

Esto aconseja la Nacional en su boletín quinquenario de información para los empleados.

De toda conformidad Sr. Director, de completo acuerdo Sres. Consejeros, todos y cada uno de vuestros empleados, después de cumplir como a tales, deben ser unos verdaderos agentes de la Compañía, unos entusiastas colaboradores, los mejores propagandistas de la gran obra; sólo que esto en la actualidad y con vuestro proceder no lo pueden soñar y aconsejar más que cerebros cumbres, hombres visionarios como los que afortunadamente rigen los destinos del trust telefónica Español.

Queremos apoyar nuestra argumentación con hechos concretos e irrefutables para demostrar de una manera firme que, los dichos empleados y obreros cumplen con exceso su deber estando a la expectativa y sin ser agentes de nadie.

Indiscutiblemente la época de colaboración del proletario telefónico para con sus explotadores pasó ya, ténganlo muy en cuenta para que no les venga de nuevo, la frastada que nos han jugado unos y otros resuelta de muy mal gusto y de peor género.

En los tiempos de la ex-Peninsular existía lo que se dice una verdadera colaboración nacida por el afecto hacia los patronos,

por el amor al trabajo, por la esperanza de una futura compensación, no hubo nunca necesidad de recordárnoslo, era algo peculiar en cada funcionario, los intereses de la citada ex-Peninsular eran considerados como propios y de ahí que, muchas veces se incomodaban unos compañeros con otros, verdaderos amigos para defender a cual mejor los intereses de la misma.

Sólo por exceso de cariño al trabajo, sólo por abnegación, aún a sabiendas de perder la salud, podía sacarse el servicio en la forma que se sacaba, dada la calidad y poca cantidad de circuitos de que disponíamos, ya que éstos eran pocos y malos y, apesar de todo, el servicio salía mejor que ahora que todo se reduce a gran propaganda fula (palabra vulgar entre los gitanos); esto no lo decimos nosotros, lo reconocen la mayor parte de los españoles y de una manera especial los que a diario se ven obligados a hacer uso del teléfono.

¿Qué positividad sacamos de nuestros desvelos, de nuestra entusiasta colaboración, de defender en el grado máximo los intereses de nuestros amos aún a costa del quebrantamiento de nuestra salud? Nada, absolutamente nada. Cuando los antecesores de la Nacional lo creyeron convenientemente, sin contemplaciones, atenciones ni miramien-

tos de ninguna clase cedieron a otros la explotación de los servicios que nos ocupan y por toda compensación, los intrusos, los nuevos amos, nos colocaron en muy peores condiciones que cuando mandaban los Sres. Ubach y después Parellada. ¿Creéis vosotros, nos consideráis tan imbéciles para que, sin contar primero con garantías sólidas empecemos otro calvario a enriqueceros cuanto antes para que, así, cuanto antes también podáis, al estilo de vuestros antecesores ceder a unos terceros la explotación y los pobres empleados y obreros siempre de mal en peor tengan que seguir la misma suerte? Estais equivocados, completamente equivocados y de ello os daría una prueba evidente si el personal telefónico no estuviera tan deseminado, ya que, si nos hemos de apoyar con la tesis de los diversos comentarios de los penalistas españoles y extranjeros llegaremos a la conclusión jurídica de que, la fuerza debe ser repelida con la fuerza máxima, si ésta es en grado a todas luces superior y va encaminada al máximo de los atropellos.

Con los precedentes de la tan repetida ex-Peninsular (tan agravados por vosotros) no pretendais colaboración de ninguna clase, ni de buen grado, ni mucho menos por la

fuerza. Para que el proletario telefónico vuelva a ser lo que fué, precisa primero una verdadera revisión de todo lo que habeis hecho con el mismo desde el día de la incautación.

Ninguno de vosotros se atreverá a negar de que, en particular, los primeros nombramientos ni fueron por méritos, ni mucho menos por antigüedad, y si solo por las presiones e influencias.

Ninguno de vosotros se atreverá a negarnos habeis atropellado a diestro y siniestro.

Ninguno de vosotros se atreverá a negar de que, en pleno siglo XX habeis hecho burla de algo que debía ser sagrado, o sea, de las canas de vuestros honrados y laboriosos obreros.

No soy de los que facilmente cejen, en una lucha (si es legal) por más titánica que parezca, ya dije en un artículo anterior que, para mí, la vida era acción y si desgraciadamente para todos tuviese que ceder, tened la seguridad sería por falta de apoyo, en cuyo caso, habría llegado el momento de decir públicamente: Señores de la Nacional, el proletario telefónico está encantado de vuestros procedimientos y no quieren que se varien, tenfas toda la razón, perdonad mis muchos errores.

RIBERA.

## EL FRENTE UNICO

La humanidad, fiel observadora de la evolución que lenta y progresivamente va encauzando los métodos que para defender la libertad de los pueblos de todo tutelaje, despertar y legalizar las nacionalidades de abolengo y controlar la legitimidad de derechos de clases sociales, va recogiendo las enseñanzas acaecidas en distintos sectores mundiales y aplicando su conducta y sus actos en el orden que paulatinamente van presentándose los acontecimientos, sean nacionales, políticos o clases sociales.

Véase un ejemplo: Los Imperios Centrales en los comienzos de la guerra mundial europea, tenían en jaque continuo a un sin fin de adversarios; apuntándose a pesar de esto en su haber buen número de victorias en distintos frentes de la lucha. Objetivo que se proponían alcanzar se lograba con más o menos facilidad. Obedecía aquel ejército a una dirección y a un solo mando y sus ejércitos con verdad o erróneamente estaban penetrados con el ideal representativo de su patria.

A los Aliados faltóles la preparación en un principio para resistir la avalancha que en forma de alud se les echó encima; simultáneamente reaccionaron y se aprestaron a organizarse para la defensa de un enemigo bien preparado y bien

disciplinado.

Tres años largos costó saber coordinar bien la defensa de los frentes atacados, pues las divergencias de amor propio, vanidad o dignidad militar, se limitaba cada nación a defender libremente y con su táctica el sector asignado en la contienda entablada, resultando el conjunto de esa desorganización, un desgaste aislado de energías sin provecho propio del mismo ni de sus aliados.

Las enseñanzas que experimentaban con los descalabros sufridos, resolvieron en sus deliberaciones encomendar el mando supremo a un General y a un Estado Mayor. De ahí dimanaron en lo sucesivo las órdenes y movimientos de estos ejércitos que cumplían todos al pie de la letra y cuyo resultado final de la contienda no ignora el perspicaz y atento lector. Débese el éxito de la victoria al mando único y frente único.

En la vida de la sociedad existen clases sociales que reflejan exactamente el parangón antes mencionado; cada elemento que compone una de las ramas divisorias de empresa o compañía, procura defenderse aisladamente gastando su vitalidad y sus energías sin lograr el objetivo que se proponía alcanzar en provecho de la colectividad. Estos son los que forman en distintos departamentos

y en distintas asociaciones dentro de una misma entidad.

Por otra parte hay individuos solitarios que al reflexionar sobre la situación actual, conciben que su conducta debe ajustarse al medro personal, huyendo de asociaciones para hacer de cucos, rastrear y estudiar con maestría la vanidad de los altos cargos, para sacar el jugo ansiado en cuanto tienen ocasión.

Desconocen o deshechan el pensar de trabajar por el bien común; creen que su sacrificio personal es una quimera para seguir un ideal social que ha de ser la salvación gremial. Y si alguno le reprocha su conducta o el error manifiesto de sus teorías, propias del hombre primitivo y esclavo, sonríe para contestar: «La cuestión es comer y sacar lo que se pueda.» Su filosofía y táctica es por todos conocida; hablan en tonos altos; empleando frases y retruécanos cual sacamuelas de oficio ante los personajes de ocasión. Se aprovechan en las reuniones o banquetes a los que nunca faltan, el momento oportuno para quitar la ceniza, hilillos o motas de los trajes del primer representante que les visita o reúne, procurando que al finalizar estos actos su figura jactanciosa esté bien colocada a la hora de los fogonazos del magnesio.

Estos muñecos de feria son calculadores como judíos criantes y justiprecian su vida y su panza para alcanzar pan para ellos aunque los demás mueran de hambre; su ideal y su alma ¡se cotiza!... al mejor postor.

¡Podremos llamar hombres modernos a estos seres! ¡Sanguijuelas, nada más que sanguijuelas!...

Es preciso que llegue con toda urgencia la catástrofe, el cataclismo, la bancarrota de clase. Que venga pronto el enemigo y nos despanuche, nos triture y aniquiie; que se mofe después ante nuestros cadáveres y de nuestras débiles defensas llamadas Asociaciones, donde no hay ni ideal ni hombres que den el pecho en favor de los desheredados. Y si para esto no sirven los que aceptan cargos dentro de un reglamento oficial y a toda luz que se hunda Roma y que luego lloren las mujerzuelas.

Para los cucos, rastrosos y pancistas no ha de faltarles tampoco su merecido, pues el tío Sam, sabe disimular bien y soporta mejor el cepilleo constante de los inútiles advenedizos y sacamuelas de plazuela. Para esos guardan un par de botas de montar, y cuando hagan el despejen de la victoria caerán sobre las partes sensibles y carnosas del farandulero

Al que le interese que su anuncio sea leído por la mayoría de los españoles, anúnciese en la TELEFONÍA ESPAÑOLA. Para informes dirigirse al Administrador: Alfonso XIII, 76, 2.º - FIGUERAS.

social haciéndoles servir como balón del moderno deporte Foot-Ball.

UNO DEL TERCIO.

Hemos recibido de la Alcaldía la comunicación oficial participándonos la toma de posesión del nuevo Alcalde D. Ramón Bassols.

Al agradecer la atención le felicitamos haciendo votos para que el Ayuntamiento de su digna presidencia sea afortunado y duradero en pro de nuestra tan querida Ciudad.

**Bromita Yankee o estratagemas española**

Dice entre otras cosas la circular núm. 68 de la Nacional

«7.º.—Los exámenes para la admisión se harán con arreglo a lo que se previene en el artículo 30 de la organización del Departamento de Instrucción, ajustándose a los siguientes ejercicios:

- a) Ejercicio de lectura ante un micrófono para apreciar el timbre de voz a través de una línea telefónica.
- b) Ejercicio para apreciar la pronunciación correcta en forma idéntica que el anterior.
- c) Escritura al dictado, que se hará por teléfono, para apreciar el carácter de letra y ortografía.
- d) Escritura al dictado también por teléfono para apreciar la velocidad.
- e) Resolución de operaciones aritméticas relativas a las cuatro reglas elementales con números enteros, quebrados y decimales.
- f) Ejercicio de mecanografía al dictado con velocidad mínima de 35 palabras por minuto.
- g) Copia en mecanografía.
- h) Elementos de geografía telefónica de España».

No cabe la menor duda de que, el personal femenino se habrá dado perfecta cuenta de las bromitas que gasta Mistr Proctor: bromitas en puro inglés, estratagemas en el más puro español.

De ninguna manera podáis ser una excep-

ción de la regla Yankee.

Os admitieron en la Nacional previo examen pero como la mayor parte iréis sobrando gracias al automático, previo examen también os liquidarán y no tendreis razón de quejaros.

El tiempo va dándonos la razón de lo que hemos venido diciendo, pero la gran mayoría, ha prescindido, o no ha interpretado bien nuestros escritos.

¿Qué tempestad y que truenos válgame Dios y yo infeliz de mí que ya me había olvidado de Santa Bárbara.

Ahí está la clave no acordarse de la Santa hasta que truena.

Todas, o casi todas, habeis podido apreciar lo sucedido a la gran mayoría de empleados y obreros de teléfonos de España, pero de una manera especial a los Peninsulares, (que dicho sea de paso no nos han echado por falta de valor, diga lo que quiera el Sr. Presidente) todos ingresamos previo examen todos habíamos, y estamos dispuestos a demostrar que, telefonicamente, ni Yankees ni españoles pueden enseñarnos nada (en algunas cosas podríamos enseñarles a ellos a los que mangonean el trust la modestia también tiene sus límites) pero vosotras, fiadas con las halagadoras promesas de unos pocos que si tuvieron nociones de humanidad las perdieron (la lluento d'el or ensiegue) no habeis querido hacer caso, y lo que os decían vuestros hermanos de trabajo en bien de todos, lo achacasteis a otra cosa y ahora tocais o tocáis las consecuencias, pero aun estais a tiempo acordándoos de Hossanna: «Venid a mí todos los que tengais sed de justicia que yo os protegeré.» Aquí os esperamos con los brazos abiertos, no dudeis más la indiferencia y el miedo nos será fatal.

Tened presente una cosa; eficiencia tendrán todas aquellas que no tengan buenos padrinos, no confundais, ya sabeis que en la Nacional, en la cuestión padrinos hay también peso pluma y peso fuerte; además, tendrán eficiencia todas las feas (perdonadme, no lo diré más). Las de padrinos peso fuerte y las de buen palmito, éstas pueden estar tranquilas, pero las demás no tendrán más remedio que venir a nosotros a engrosar la legión de pesos plumas, feas y feos, (ahora perdonadme todos) para así juntos dar la batalla y no dudeis de que, si es preciso sabremos tocar a arrebato.

CANTAMAÑANAS.



**Uno más**

Leemos en la revista «España Económica y Financiera» lo siguiente:

Todo el mundo sabe que nuestra red tele-

fónica nacional se está reconstruyendo con capitales españoles, materiales extranjeros, bajo la dirección de ingenieros extranjeros y una administración mixta de extranjero y nacional, privada y pública.

En tanto que la Standard Eléctrica, Sociedad Anónima—hija de la Internacional—no nos coloque las instalaciones productoras, en proyecto y ejecución y la Compañía Telefónica Nacional de España no se desligue de la tutela económica teórica de la Internacional Telephone Company y de la técnica y administrativa práctica de la misma, no sabemos con qué títulos iríamos allí, como no fuese con el de eternos fiadores de negocios privados nacionales y hasta extranjeros.

\*\*

Y ya que hablamos de la Compañía Telefónica Nacional de España, no podemos por menos de mostrarnos contrarios a la conducta que sigue con algunos abonados, si es tal y como la describe la prensa diaria y se nos dice,

Cierto que son sagrados los derechos de los accionistas y cierto también que hasta tanto que las instalaciones actuales rindan lo que deben, para que el negocio sea lo que debe ser, aquellos han de pasar algunos malos años. Pero evidente, que la manera de reducir su número no es la reducción del de abonados, sino aumento, y éste vendrá con la tarifa barata.

Y simultáneamente una reducción de personal y de sueldos, de locales y alquileres, de mudanzas y obras en los primeros; una reducción de servicios seguida de la simplificación de los esenciales a una buena administración; una ordenación central de las compras y de las ventas, y una dirección comercial verdaderamente competente y española, entre otras muchas cosas, podrían, unidas, coadyuvar a aquel fin.

Si al peso que durante algunos años ha de representar la instalación automática, se añade el peso de una administración lujosa en cargos, sueldos, locales, obras y servicios, materiales, automóviles, etc., no habrá medio de que el negocio lo sea. Menos promesas, pues, y más realidades. Menos americanismo y más españolismo, que al fin empresas españolas—verdaderamente españolas—hay, que se llevan como deben llevarse, por españoles. Y estos son los elementos que dentro y fuera de la Compañía Telefónica han de tener que dar la batalla,

N. de R.: Desde luego hemos de suponer y así es que lo referente a los sueldos y personal es para aquellos cuya nómina asciende a algunos millones de pesetas al año. En lo demás conforme con el articulista.



## Nota de administración

Rogamos a todos los suscriptores de ambos sexos que no hayan hecho efectivo el importe suscripción trimestre, meses Octubre, Noviembre y Diciembre, se sirvan hacerlo cuanto antes

## Correspondencia

Barcelona. D. Q.: Muy bien, pero imposible este número.

Barcelona. Cabo Primero: De mucha oportunidad, pero llegó tarde; se reserva para el próximo.

Sevilla. R. C. B. Haga los posibles

acordarse siempre de nosotros nos hará gran favor.

Cádiz. Copla de los trece. Díganos si llega ahora bien el paquete.

Madrid. Duende: Es una lástima, desapareció y nunca más a vuelto a aparecer para nada. ¿Será verdad que ya nadie cree con los Duendes?

Valencia. Paloma: Esperamos sus noticias.

Zaragoza. Dormer: Me parece bien; contestaré oportunamente.

Hágame el favor interesarse por lo demás, es muy necesario.

Cartagena. Soto: No nos conviene; como epitafio en una lápida iría bastante regular.

Alicante. Preixana: Es una lástima malgaste Vd. su masa encefálica, pues no hay manera de aprovechar nada.

Tal vez dedicándose al negocio del

turrón sacaría más partido. Salud y mejor suerte compañero.

## Presidente Consejo Ministros a Gobernador Civil de Gerona

Madrid 15 octubre 1927

Con regreso a Madrid Infanta Isabel que representando a S. M. el Rey (q. D. g.) ha presidido en Zaragoza la fiesta de la Paz de Marruecos y se dan estas por terminadas, consignando el Gobierno su agradecimiento a cuantos han contribuido a darles realce y brillantez y saludando con este motivo a todas las villas y ciudades de España, deseándoles la mayor prosperidad y estimulándolas proseguir actuación ciudadana metódica, ordenada, firme, constante y entusiasta que aporte cada día una mejora a la vida española, impulsados todos por el noble anhelo de que alcance un grado perfección orgánica de elevación, cultura y de refinamiento espiritual que atraiga sobre ella el cariño y respeto del mundo entero. Le saluda.

Imprenta: Muralla, 4-Figueras

# ANUNCIO

Interesamos adquirir  
Enciclopedia Espasa  
DE SEGUNDA MANO

Para ofertas dirigirse a la Dirección de esta revista

CALLE ALFONSO XIII, 76

FIGUERAS

**N. FONT**  
**SASTRE - MODISTO**

Trajes y abrigos para señora y caballero  
Trabajo esmerado

Plaza Constitución, 4 y Portella, 1

Teléfono, 348

**FIGUERAS**

**TISALON**  
**DE LOS**  
**PIRINEOS**

El mejor purgante vegetal

De VENTA en TODAS PARTES

**SEÑORA:** Antes de efectuar sus compras visite los  
Grandes Almacenes de la Antigua Casa

**Hijos de José Massot**

establecidos desde 1850 en la

**Plaza de la Constitución, 25 y 26**

Recibidas las últimas novedades para la presente estación

**PRECIO FIJO**

**FIGUERAS**

**CASALS y LLORENS**

**BANQUEROS**

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 7

RAMBLA, 8

Teléfonos { Urbano, 412  
Interurbano, 97

**FIGUERAS**

**JULIO MATEU** **DENTISTA**

Sucesor de R. Viñas

HORAS DE VISITA: De 6 a 1 y de 3 a 7

**Calle Alfonso XIII, 9** :: **FIGUERAS**  
Teléfono, 195

**COLMADO Y TOCINERIA**  
**JACINTO BOSCH**

Especialidad en fiambres, embutidos, sandwiches.—Gran surtido en champagnes  
vinos y licores, chocolates, quesos, mantecas, conservas, etc.

Rambla, 11 y Portella, 7 y 9 -:- Teléfono, 192 -:- **FIGUERAS**

**Almacenes A. COSTA FERRAN**

Ferretería, batería de cocina, vidrios, cuadros, artículos funeraria, paraguas,  
cepillos, pinturas, etc., etc.

Despachos: Nueva, 3 y Caamaño, 4 -- Almacén: Horno, 10 -- Teléfono, 26

- - - **FIGUERAS** - - -

**RESERVADO**

**PARA**

**Juan Lloveras Bret**

**Muralla, 9**

**FIGUERAS**

Café - Cervecería

GRANJA BARCELONESA

Chocolatería y Aperitivos

Rambla del Centro 12 - Teléfono 4908 A

(Junto al Gran Teatro del Liceo)

BARCELONA

Juan Gratacós Rosa

PERITO CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA DE OBRAS

Alfonso XIII, (antes Nueva) 112

FIGUERAS

# BANCO de CREDITO AMPURDANES S. A.

FIGUERAS

Corresponsal de los señores Soler  
y Torra Hermanos de Barcelona

Banca - Bolsa - Cambio

NEGOCIAMOS LOS CUPONES VENCIMIENTO CORRIENTE

Sastrería de pri-  
mer orden para  
caballeros y se-  
ñoras de

= A. SANCHEZ =

Calle Horno Bajo, núm. 8 --- --- --- Teléfono, 93

FIGUERAS

Unica en la provincia en estilo y calidad

Gran surtido en telas de las fábricas más  
importantes del pais y extranjeras

Precios módicos